



TU
VOZ

INFORMACIONES / ENERO 2020
EDITA : FSIE -ANDALUCÍA / DEPÓSITO LEGAL: J 254-1995

Andalucía

FSIE PIDE EN LAS COMISIONES PROVINCIALES DE CONCIERTOS QUE SE CUMPLA LA LEY DE EDUCACIÓN Y EL ACUERDO DE GOBIERNO ANDALUZ ENTRE PP Y CIUDADANOS

Los sindicatos provinciales de FSIE están solicitando, con el fin de salvaguardar las condiciones laborales de los 20.000 profesionales que desarrollan su labor en los centros concertados andaluces, que se informen favorablemente las peticiones de concertación de unidades de los centros concertados en las distintas provincias, incluidas las de Bachillerato, ya que esta medida está contemplada en el Acuerdo de Gobierno suscrito por los dos partidos andaluces que dirigen políticamente nuestra Comunidad Autónoma de Andalucía.

POR TODO ELLO, NUESTRO SINDICATO EXIGE A LA ADMINISTRACIÓN:

1.- Informe favorable a las solicitudes de nuevas **Aulas de Apoyo a la Integración y Aulas Específicas de Educación Especial**, en cumplimiento de la LOE, que obliga a la Administración a dotar a los centros de los recursos necesarios para atender adecuadamente a los alumnos con necesidades educativas especiales.

2.- Informe favorable a las solicitudes de **nuevas unidades concertadas en Educación Infantil, Primaria y Secundaria**, para favorecer la igualdad de oportunidades y el cumplimiento del artículo 27 de la Constitución de libre elección por parte de las familias de la Educación que quieren para sus hijos y del artículo 109 de la LOMCE, que establece que las Administraciones educativas programarán la oferta de las enseñanzas tomando en consideración la demanda social.

3.- Informe favorable a las solicitudes de concertación de **unidades de Bachillerato y Formación Profesional**, instando a la Administración a que se suprima el artículo 5.2 de la Orden de Conciertos, referido a Bachillerato y Formación Profesional, ya que consideramos lesiva al principio de libre elección por parte de las familias la limitación impuesta al número de unidades susceptibles de concertación en estas enseñanzas, pues, según nuestro criterio, deben concertarse si existe demanda social de las mismas. En este sentido exigimos el cumplimiento del punto 72 del Acuerdo de Gobierno entre PP y Ciudadanos en Andalucía que estipula la implantación progresiva del Bachillerato concertado en nuestra Comunidad Autónoma.

4.- Informe favorable a las solicitudes de unidades de **Formación Profesional Básica**, conforme a lo establecido en el artículo 5.1 de la Orden de Conciertos.

No todos
somos
iguales.
Tú eliges



SALARIOS EN EL CONVENIO DE CONCERTADA:



PAS Y NIVELES NO CONCERTADOS: Las [Tablas salariales para 2019](#) están aún, al cierre de esta edición, pendientes de su publicación en BOE. Las empresas dispondrán de hasta tres meses para abonar los atrasos generados desde enero 2019.

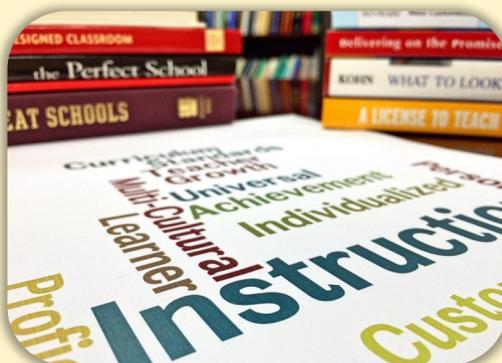
NIVELES CONCERTADOS: La Consejería de Educación ha ido abonando, durante todo el 2019, las subidas firmadas ahora en las [Tablas salariales 2019](#) (desde enero 2019 un 2,375% y desde julio un 0,25% adicional) por lo que no corresponden atrasos. Por el Acuerdo de Equiparación en Andalucía, cuando el Gobierno central apruebe la subida para los funcionarios del 2020 (promesa de un 2% mínimo) se podrá hacer efectiva también a las nóminas en pago delegado.

PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA 2020

Ayudas destinadas a grupos de alumnos, escolarizados en centros docentes españoles sostenidos con fondos públicos, de 6º de Educación Primaria y 2º de Educación Secundaria Obligatoria para el desarrollo de un Programa de Inmersión Lingüística en inglés

Se establecen becas para 70 grupos de alumnos, compuestos cada uno por un número comprendido entre 20 y 25 alumnos. Irán acompañados por dos profesores por grupo, requiriéndose necesariamente que uno de ellos sea de la especialidad de Inglés.

Toda la información [AQUÍ](#)



AMPLIACIÓN PERMISO PATERNIDAD



Desde el 1 de enero de 2020 el permiso de paternidad se amplía a 12 semanas.

- ➡ Las **cuatro primeras semanas de baja paternal son obligatorias** y deben disfrutarse **inmediatamente después del parto**.
- ➡ Las **ocho semanas restantes** se pueden disfrutar de forma consecutiva a las cuatro anteriores, o en cualquier momento **durante el primer año** de vida del bebé, siempre en periodos semanales preavisados a la empresa con 15 días de antelación.
- ➡ Este permiso es retribuido al 100% e **intransferible**.

RESIDENCIAS DE TIEMPO LIBRE

Los trabajadores andaluces pueden disfrutar de vacaciones en condiciones más ventajosas que las ofrecidas por el sector hotelero, permitiendo así el derecho al ocio y una mejor conciliación de la vida laboral y familiar.

- [Portal web de las Residencias de tiempo libre en Andalucía](#)
- [Consulta la relación de Residencias de Tiempo Libre en Andalucía](#)
- [Tarifas de las Residencias de Tiempo Libre.](#)

Plazo de presentación de solicitudes para **Semana Santa**, **Temporada Alta de Verano** y **Programa Conoce Tu Tierra**: del 15 de enero al 15 de febrero.

Otras residencias:

- ◆ Residencias de tiempo libre de Panxón-Nigrán (**Pontevedra**) y O Carballiño (**Ourense**) [ENLACE](#)
- ◆ Residencia de Tiempo Libre El Puig (**Valencia**) -Tel.: 961461150 - Fax: 961461670.
residenciapuig@hotmail.com. [ENLACE](#)
- ◆ Residencia de tiempo Libre Navacerrada (**Madrid**) [ENLACE](#)
- ◆ Residencia Orihuela del Tremedal (**Teruel**) [ENLACE](#)

CALENDARIO DE FIESTAS LABORALES DE ANDALUCÍA PARA EL AÑO 2020

Día	Fiesta
1 de enero (miércoles)	Año Nuevo
6 de enero (lunes)	Epifanía del Señor
28 de febrero (viernes)	Día de Andalucía
9 de abril (jueves)	Jueves Santo
10 de abril (viernes)	Viernes Santo
1 de mayo (viernes)	Fiesta del Trabajo
15 de agosto (sábado)	Festividad de la Asunción de la Virgen
12 de octubre (lunes)	Fiesta Nacional de España
2 de noviembre (lunes)	Fiesta de Todos los Santos (por coincidir con domingo se traslada al lunes)
7 de diciembre (lunes)	Día de la Constitución Española (por coincidir con domingo se traslada al lunes)
8 de diciembre (martes)	Inmaculada Concepción
25 de diciembre (viernes)	Natividad del Señor

[Consulta las fiestas locales de los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía en 2020](#)



NACIONAL: PREOCUPACIÓN EN EL SECTOR DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA Y EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

El Pacto de Gobierno entre PSOE y Podemos confirma, con relación a Educación, las preocupaciones que desde hace meses viene manifestando FSIE. Entre las medidas acordadas, destacamos:

- ♦ *Aprobar una nueva Ley Básica de Educación que blinde a la enseñanza pública como eje vertebrador del sistema.*
- ♦ *Garantizar la inclusión eliminando la segregación por condiciones de origen, necesidades educativas especiales o por sexo.*
- ♦ *Impedir la segregación por sexo en los centros sostenidos con fondos públicos.*
- ♦ *Potenciar la educación afectivo-sexual conforme a un enfoque de derechos, igualdad y libertad.*
- ♦ *La Religión será voluntaria, no tendrá asignatura alternativa ni su nota será computable a efectos académicos*
- ♦ *Universalización del 0-3 años en la red pública con una oferta suficiente de plazas públicas para todos los niños.*



FSIE está trabajando desde hace semanas con organizaciones del sector y partidos políticos para articular una respuesta adecuada ya que no ha habido ningún diálogo ni negociación respecto a las medidas anunciadas. Desde el sindicato reafirmamos nuestro compromiso de defender los derechos y principios del sector con todas las herramientas disponibles a nuestro alcance entre las que se encuentran la movilización y la judicialización si fuera necesario.

FSIE TRASLADA A LA MINISTRA SU PREOCUPACIÓN Y SOLICITA LA CONVOCATORIA URGENTE DE LA MESA SECTORIAL DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA

El sindicato ha trasladado a la Ministra Celaá su preocupación por algunas medidas recogidas en el Acuerdo de gobierno y utilizará todos los recursos a su alcance contra posibles medidas encaminadas a la eliminación de la enseñanza concertada.

[Lee más información](#)



**AHORA TU
SINDICATO
PROFESIONAL
MÁS CERCA QUE
NUNCA.**

Bienvenidos a una nueva forma de comunicarnos. Siempre a tu lado a un solo click.

Descubre la APP en el [ENLACE](#)



NUEVA REFORMA EDUCATIVA: ¡ AHORA, LA LOMLOE!

El año pasado el Gobierno registró en el Congreso de los Diputados el "[Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)" (conocida como LOMLOE). En su momento, ya dimos a conocer las [principales modificaciones que introducía este Proyecto](#) en la LOE anulando prácticamente la totalidad de novedades que fueron aprobadas por la LOMCE.

Este Proyecto de Ley es una prioridad para el Gobierno recién constituido y por ello no tardará en reiniciar la tramitación parlamentaria para su aprobación. El documento refleja cómo quedaría la LOE más lo que se propone en la LOMLOE. Evidentemente en ningún caso podemos dar como definitivo este texto pues queda toda su tramitación en el Parlamento.

CURSOS TUTORIZADOS EN LÍNEA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.



Está abierta la 1ª edición 2020 de los cursos tutorizados en línea del INTEF para la formación permanente del profesorado de niveles no universitarios y del curso sobre el desarrollo de la Función Directiva. El último día

para la recepción de solicitudes será el 28 de enero de 2020.

Toda la información puede consultarse en el siguiente [ENLACE](#)



Enlace de la Resolución publicada en el BOE del 3 de enero:

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/01/03/pdfs/BOE-B-2020-167.pdf>

FORMACIÓN ONLINE PARA DOCENTES: IDD – INNOVACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE

Todos los cursos se iniciarán el **25 de febrero de 2020**. Formación tutorizada por expertos del sector educativo y certificada por la **Universidad San Jorge (USJ)**, válida como méritos para las Oposiciones a la Función Pública.

Consulta la CONVOCATORIA de CURSOS en el

[ENLACE](#)



¡No lo pienses más!, es el momento de afiliarte al sindicato que defiende lo nuestro...

FSIE es tu mejor opción

Afíliate on line [ENLACE](#)



I JORNADAS DE DISCAPACIDAD DE ANDALUCÍA ORGANIZADAS POR FSIE ANDALUCÍA

27 y 28 de Marzo de 2020
Lugar: Cámara de Comercio de Granada

Los días 27 y 28 de marzo tendrán lugar, en la Cámara de Comercio de Granada, las **I Jornadas de Discapacidad organizadas por FSIE Andalucía**.

Dirigidas a todos los profesionales, compañeros, familiares, amigos, personas con discapacidad, y en definitiva a toda la Sociedad, dichas Jornadas tienen como objetivo principal, dar visibilidad a nuestros centros y compartir proyectos que nos ayuden en nuestra labor con las personas con Discapacidad.

Puedes acceder a toda la información sobre las mismas y a la inscripción de forma gratuita en el

[ENLACE](#)



FSIE Andalucía es un Sindicato Independiente y Profesional que representa los intereses de los Trabajadores del sector de Atención a Personas con Discapacidad, y defiende la existencia en la sociedad de una pluralidad de centros con diversos proyectos formativos y sociales.

BOLSA DE TRABAJO



“Apoyando hoy a los profesionales de mañana”. Puede consultar una amplia oferta de profesionales que buscan empleo en el campo educativo.

[ENLACE A LA BOLSA](#)

OFERTA AFILIADOS



FSIE te ofrece una amplia oferta de empresas con las que ha firmado acuerdo de colaboración que redundan en beneficios y descuentos para los afiliados.

[OFERTAS NACIONALES](#)
[OFERTAS AUTONÓMICAS](#)

Síguenos en:



[VISITA NUESTRA WEB](#)

www.fsieandalucia.es

